

Drogas, delito y sociabilidad entre rejas. Un análisis narrativo dentro de un servicio psiquiátrico-penitenciario de la República Argentina

Rojas-Machado, M. (2021). Drogas, delito y sociabilidad entre rejas. Un análisis narrativo dentro de un servicio psiquiátrico-penitenciario de la República Argentina. *Revista Cultura y Droga*, 26(32), 85-107. <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.32.5>

Mercedes Rojas Machado*


Recibido: 16 de diciembre de 2020

Aprobado: 14 de mayo de 2021

Resumen

Objetivo: describir y analizar los sentidos atribuidos al consumo y circulación de drogas ilegales en personas detenidas dentro de un pabellón psiquiátrico-penitenciario de varones argentino. **Metodología:** la estrategia es cualitativa y está centrada en el enfoque etnográfico de la antropología. El trabajo de campo tuvo lugar en el año 2015 dentro del Complejo Penitenciario Federal I, Provincia de Buenos Aires. **Resultados:** existe un repertorio de experiencias de usuarios de drogas ilegales relacionadas con las trayectorias psiquiátricas o delictivas de estas personas y de su importancia en la gestión de la cotidianeidad en prisión. **Conclusiones:** para quienes habitan la institución estudiada, el consumo y posesión de drogas ilegales es central para interpretar sus presentes, la organización de las relaciones intramuros y la regulación de los conflictos. Sostengo que existe una comunidad moral que ordena distintos cánones de sociabilidad y circunscribe la legitimidad de un conjunto heterogéneo de perspectivas dentro del espacio psiquiátrico-carcelario.

Palabras clave: drogas ilegales, delito, cárceles, salud mental, moral, narrativas.

* Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). La investigación en la que se inscribe el presente artículo fue financiada con una beca doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina con sede en el Centro de Investigaciones Sociales (CIS-CONICET/IDES), Buenos Aires, Argentina. E-mail: mrojasmachado@gmail.com.  orcid.org/0000-0001-9238-1725. [Google Scholar](#)



Drugs, crime and sociability behind bars. A narrative analysis within a psychiatric-penitentiary service of the Argentine Republic

Abstract

Objective: to describe and analyze the meanings attributed to the use and circulation of illegal drugs in people detained in an Argentine male psychiatric-penitentiary ward. **Methodology:** the strategy is qualitative and is centered on the ethnographic approach of anthropology. The field work took place in 2015 within the Federal Penitentiary Complex I, Province of Buenos Aires. **Results:** there is a repertoire of experiences of illegal drug users related to the psychiatric or criminal trajectories of these people and their importance in the management of daily life in prison. **Conclusions:** for those who live in the institution studied, the consumption and possession of illegal drugs is central to interpreting their present, the organization of intramural relations and the regulation of conflicts. It is argued that there is a moral community that orders different canons of sociability and circumscribes the legitimacy of a heterogeneous set of perspectives within the psychiatric-prison space.

Key words: illegal drugs, crime, prisons, mental health, morals, narratives.

Introducción

El propósito de este trabajo es describir y analizar el repertorio de sentidos alrededor del uso y consumo de drogas ilegales en la vida cotidiana de quienes habitan un pabellón psiquiátrico-penitenciario de máxima seguridad en la República Argentina. La especificidad del caso radica en la implementación de una intervención civil encargada del tratamiento de infractores de la ley penal que hayan sido tipificados con algún padecimiento psiquiátrico: el Programa Integral de Salud Mental Argentino (PRISMA). Utilizo el término “ilegales” para referirme a sustancias cuya producción, tráfico, comercialización y/o consumo se encuentra prohibida en territorio nacional. De este modo, realizo también su distinción respecto de la medicación farmacológica recetada por profesionales de la salud mental para “compensar” a los pacientes psiquiátricos

bajo tratamiento¹. Únicamente estas últimas serán parte del análisis cuando involucren la ingesta, robo, circulación o comercialización entre la población alojada con propósitos recreativos o autoadministrados.

Las investigaciones socioantropológicas que abordaron los efectos que las condiciones de vulnerabilidad social tienen sobre las personas y sus cuerpos (Bourgois, 2010; Bourgois & Schonberg, 2009; Bourgois, *et al.*, 2017; Candil, 2016; Epele, 2005, 2008b, 2010; Grimberg, 2002, 2003) mostraron que los padecimientos y las dolencias son maneras en que los malestares, violencias y sufrimientos sociales son incorporados. En ellos, el consumo de sustancias psicoactivas (especialmente la pasta base)² aparece como un proceso de búsqueda de placer que conlleva la añadidura de otros malestares (ligados al deterioro de la salud psicofísica, las adicciones autopercebidas, menoscabo de vínculos afectivos, entre otros). Estos estudios revelaron cómo la vida cotidiana de numerosos jóvenes era consumida por estas sustancias en contextos de extrema vulnerabilidad social.

Por su parte, la población confinada en instituciones penitenciarias suele compartir estas características, al estar principalmente integradas por personas provenientes de los sectores más vulnerables y vulnerados de la estructura social, evidenciando la persecución discrecional del sistema penal ante los ilegalismos y la consecuente criminalización de la pobreza (Daroqui, 2002; Foucault, 2002; Wacquant, 2000, 2012). Asimismo, y en relación con las drogas ilegales, existen indagaciones específicas (Casas, 2018; Martínez, 2019; Míguez, 2007, 2008; Míguez, 2009; Moreno-Baptista & Zapata-Piedrahita, 2013; Romero-Miranda, 2018) que exponen su lugar protagónico dentro de las instituciones de encierro, formando parte de las relaciones sociales que hacen a la vida intramuros de las prisiones.

¹ “Compensar” es una categoría nativa recurrente que hace referencia a la estabilización por medio del consumo de psicofármacos y refiere a la disminución de síntomas psiquiátricos: delirios y alucinaciones, ideas suicidas, agresividad, entre otros.

² La pasta base o el *paco* es una droga de bajo costo a base de sulfato de cocaína y procesada con ácido sulfúrico y queroseno. En ocasiones suele mezclarse con cloroformo, éter o carbonato de potasio, entre otras cosas. La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (2007) sostiene que existe una multiplicidad de sustancias capaces de ser denominadas y consumidas en tanto pasta base y todas se caracterizan por su ostensible adulteración. Por su composición es una sustancia considerablemente adictiva y su modo de uso puede generar un considerable deterioro en la salud de sus usuarios, por lo que suele consumirse por los sectores más “marginados” de la estructura económica (Míguez, 2004; Touzé, 2006).

En efecto, durante los encuentros que formaron parte del trabajo de campo llevado adelante para esta investigación, fueron las personas más jóvenes³ quienes exaltaron las referencias y símbolos corporales ligados al consumo de sustancias (especialmente pasta base) y a cómo estas se relacionaban con trayectorias vitales marcadas por el sufrimiento, la precariedad y la exclusión (Rojas-Machado, 2020a). Muchos insistían en la metáfora del “círculo vicioso” para expresar cómo las drogas comenzaban por representar un refugio ante el malestar, para generar posteriormente un malestar aún mayor.

No obstante, en el transcurrir del trabajo de campo aparecieron otros sentidos que evidenciaban lecturas menos lineales sobre el lugar que las drogas ilegales ocupaban en sus vidas y sus respectivos juicios de valor. Si bien la mayoría expresaba cierto deseo de abandonarlas, reconocían la importancia que había tenido su acceso en la adaptación al entorno de la prisión, a soportar el tiempo de encierro, a superar el vacío, a negociar a través de ella favores, dinero, excepciones. En algunos casos, había colaborado para controlar situaciones conflictivas, generar lazos de reciprocidad y respeto de sus compañeros. De modo que las drogas ilegales eran narradas desde múltiples perspectivas, evidenciando la existencia de matices y ambigüedades vinculadas a su relación con el delito en general y con el encierro en particular, dando lugar a modificaciones de acuerdo con distintos momentos de sus trayectorias. Procuero entonces descifrar el complejo universo de creencias, códigos y valores que configuran los discursos y las prácticas relatadas. Para ello, ubico en lugar central del análisis a las narrativas de mis interlocutores donde aparecen los distintos sentidos que adquiere el consumo y circulación de drogas ilegales en su vínculo con el delito y la prisión a lo largo de sus trayectorias⁴.

Argumento que el uso y consumo de estas sustancias adquiere una presencia ineludible en las interpretaciones nativas de las personas institucionalizadas al reflexionar sobre sus biografías, la organización de las relaciones dentro de la prisión, las prácticas expresivas o resistencias a las que recurren en tanto refugio

³ Es importante aclarar que la juventud es una construcción social cuya delimitación es diversa y está atravesada por relaciones de poder. Asimismo, ser joven constituye una condición social simbólica y subjetiva anclada en contextos sociohistóricos y culturales particulares (Feixa, 2006; Margulis, 1996). Es decir, existen diferentes formas de vivir la juventud y ser joven que dependen tanto de experiencias biográficas particulares como de los contextos sociales en las cuales se enmarcan. Por ello, debemos hablar de juventudes en plural.

⁴ En consecuencia, este trabajo no busca indagar el consumo en relación con la estructura social, el sistema judicial, sus efectos en la salud de los usuarios ni la “efectividad” de tratamientos de rehabilitación”.

o compañía; pero también como medio de vida y como regulador de los conflictos en determinados momentos de sus biografías. En otras palabras, respondo los siguientes interrogantes: ¿cómo se vinculan las drogas ilegales con las trayectorias de las personas institucionalizadas en general, y con el delito, el padecimiento y la supervivencia en el encierro? En tanto estos interrogantes apelan a una relación que suele ser preexistente al confinamiento de la cárcel, el análisis narrativo ilumina sus principales aspectos y jerarquiza las interpretaciones de quienes habitan el pabellón psiquiátrico bajo estudio.

El abordaje está centrado en el enfoque etnográfico de la antropología. Utilizo para el análisis dos conceptos de la teoría social que fueron relevantes a partir del trabajo de campo realizado. Por un lado, el concepto de narrativas personales de Ochs y Capps (1996) en tanto construcción, reconstrucción y despliegue del sentido que las personas tienen de sí como una totalidad integrada y tendiente a generar una coherencia interna. Por el otro, la experiencia social como categoría analítica para el estudio de procesos sociales complejos, rescatando la capacidad de acción de los sujetos (Bruner, 1986; Hastrup & Hervik, 1994). Por último, jerarquizo la importancia de las teorías legales desplegadas por las personas para comprender su recorrido vital, analizando los recursos cognitivos que hacen del caótico conjunto de experiencias biográficas una historia de vida coherente y con sentido (Biehl, 2005; Visacovsky, 2004, 2016). En ese sentido, los discursos y las narrativas de los pacientes-internos son un recurso para (re)construir tramas de significación que arrojan información empírica sobre el universo estudiado, independientemente de las capacidades mentales y cognitivas que se le reconocen a estas personas como portadoras de un discurso legítimo y culturalmente relevante (Biehl, 2005; Goffman, 1984; Yévenes-Escardó, 2014).

Para su argumentación, primero expongo las consideraciones metodológicas y éticas de la investigación. Posteriormente, introduzco las características del ámbito bajo estudio y despliego el repertorio de experiencias e interpretaciones sobre el uso y consumo de drogas ilegales en detenidos tipificados con padecimientos mentales. Finalmente, sostengo la existencia de una comunidad, no desprovista de ambigüedades, que permite comprender y circunscribir estas sustancias dentro de una economía moral particular en la que su uso o posesión es considerado un recurso.

En relación con las voces y las categorías académicas y nativas que forman parte del análisis, utilizo comillas para las citas textuales y para destacar términos significativos desde el punto de vista nativo, que contienen especificidad en el marco de la investigación y cuyo sentido será desagregado en cada caso.

Metodología

Los resultados presentados corresponden a una investigación doctoral cuyo abordaje estuvo basado en el enfoque etnográfico de la antropología, en tanto concepción y práctica del conocimiento para estudiar la conformación y transformación de subjetividades en diversos contextos de socialización (Cabrera, 2017; Guber, 2011)⁵. Desde esta perspectiva, indagué el consumo y circulación de drogas ilegales dentro de un pabellón psiquiátrico-penitenciario, recurriendo a la (re)construcción de tramas narrativas a partir de las conversaciones llevadas adelante con pacientes psiquiátricos encarcelados. Esta estrategia se fundamenta en la dificultad de observar directamente las situaciones bajo análisis y la riqueza de integrarlas al corpus empírico desde la consideración de las perspectivas nativas, donde las personas dotan de sentido sus experiencias y movilizan interpretaciones sobre sus biografías.

Concretamente, el trabajo de campo se realizó entre junio y diciembre del año 2015 en el pabellón psiquiátrico de varones del Complejo Penitenciario Federal I (localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires) del Servicio Penitenciario Federal (SPF), donde tiene lugar el PRISMA, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y compuesto por psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros. En aquellos meses estuve presente en distintas instancias cotidianas, tanto estructuradas (talleres, actividades de educación, reuniones de grupo), como espacios de ocio (festival de rock, partido de fútbol, entre otros). Asimismo, tuve la posibilidad de participar en las entrevistas de admisión que realiza el personal interdisciplinario del programa, reuniones del equipo profesional, y eventos especiales organizados por la institución.

⁵ Se trata de la tesis doctoral titulada “Entre la cárcel y el hospital psiquiátrico. La atención de la salud mental en un establecimiento penitenciario federal de la Provincia de Buenos Aires”.

El eje del trabajo de campo se desarrolló en los espacios específicos de tratamiento terapéutico-penitenciario, donde la participación se complementó con la revisión de materiales de lectura nativos (producciones de pacientes-internos y elaboraciones de profesionales en publicaciones gubernamentales). Realicé también entrevistas en profundidad, únicamente para mantener conversaciones con pacientes-internos cuya situación de encierro y control restringía la espontaneidad de nuestros encuentros. Estas fueron fructíferas y proveedoras de herramientas interpretativas para la revisión de mis notas de campo, al tiempo que dieron lugar a un proceso de vigilancia epistemológica. El principal medio de registro fue el diario de campo. En las notas reconstruí el contenido de las observaciones respetando las expresiones textuales sobre mis interpretaciones.

Respecto de las consideraciones éticas, se respetaron los lineamientos fijados por la Resolución N° 2857 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina) y los principios promulgados en la *Declaración de Helsinki*, especialmente en lo referido al consentimiento y protección de “individuos vulnerables” (World Medical Association, 1964, Art. 25). Durante el desarrollo del trabajo de campo y escritura, tomé los resguardos éticos de rigor para preservar el anonimato, la identidad y la integridad moral y cultural de los sujetos que participaron de manera informada y voluntaria, asegurando también la confidencialidad de sus respuestas. Las autorizaciones para la participación de los pacientes-internos se realizó respetando los criterios psicoterapéuticos del equipo del PRISMA y los procedimientos burocráticos correspondientes con las autoridades, fueran estas civiles o penitenciarias. En relación con la instancia de entrevista, se aplicó previa lectura de un consentimiento informado donde se anunció el propósito de la investigación, los objetivos, la institución en la que estuvo inscripta, asegurando la garantía de anonimato y confidencialidad de la información recolectada. Se informó a todos los participantes que su derecho a retirar el consentimiento estaba asegurado en todo momento, aun luego de realizada la entrevista. Los nombres que aparecen a continuación son seudónimos, y en ocasiones he omitido o modificado detalles que permitan identificarlos para garantizar de manera efectiva su confidencialidad.

Resultados

El pabellón del PRISMA, consideraciones preliminares

Antes de analizar las narrativas personales de los pacientes-internos, y teniendo en consideración que el consumo de drogas ilegales es un fenómeno histórico y situado en el que se inscribe la agencia e innovación de los actores sociales (Sánchez-Antelo, 2019); es necesario desplegar algunas aclaraciones. En primer lugar, la convergencia de dos referentes institucionales con autoridad de gestión dentro de un mismo espacio de confinamiento estatal: el SPF y el PRISMA. Este último creado en el 2011 con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (LNSM) en los contextos penitenciarios federales. Esta normativa, promulgada en el 2010, representa un viraje en la forma de interpretar la salud mental en el país, reconocimiento la necesidad de contar con abordajes integrales que reconozcan su carácter de problemática multideterminada por factores económicos, sociales, culturales, biológicos, psicológicos e incluso históricos (y no simplemente en términos de enfermedad). También define a las situaciones de adicciones de sustancias psicoactivas como parte integrante de las políticas de salud mental (Art. 4), y se remarca la presunción de la capacidad de las personas (Art. 5). De este modo, se identifica al “padeciente mental” como una persona en situación de vulnerabilidad psicosocial que precisa acciones concretas del Estado.

El PRISMA se constituyó como una intervención civil en el espacio carcelario encargado del tratamiento de personas privadas de libertad por la aplicación de una «medida de seguridad curativa» regulada en el Artículo 34 del Código Penal, y otros detenidos tipificados con diagnósticos psiquiátricos que requieran atención especializada. Su creación tuvo lugar como consecuencia de un derrotero de denuncias sobre abusos, violencia farmacológica y malos tratos de abordajes preexistentes, lo que implicó todo un dispositivo de gestión y tratamiento guiados por los principios de las normativas vigentes en materia de salud mental y derechos humanos (Rojas-Machado, 2020b). Al momento del estudio, la población objetivo del programa incluía a personas tipificadas con trastornos psicóticos agudos y transitorios, elevado riesgo de suicidio, cuadros clasificados como excitación psicomotriz, esquizofrenia o trastorno de ideas delirantes persistentes, trastornos mentales severos y “retraso mental moderado, grave y/o profundo”. No eran admitidos quienes arribasen por ideación suicida (sin tentativa ni planificación), trastorno de la personalidad,

desórdenes vinculados al consumo de sustancias (para los que existían otros dispositivos gestionados exclusivamente por el SPF), y retraso mental leve.

Estos criterios se ceñían en la consideración de una sintomatología psiquiátrica sistematizada en cuadros clínicos estandarizados en dos nomencladores internacionales. Por un lado, la *Clasificación internacional de enfermedades* (CIE10), un sistema de codificación de enfermedades y causas de muerte publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), utilizada principalmente con propósitos estadísticos (1995). En segundo lugar, el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (1994), conocido como el DSM. No obstante, en trabajos previos expuse cómo estos criterios eran relativizados en la práctica cotidiana (Rojas-Machado, 2020c), resultando en el ingreso de un considerable número de personas jóvenes por demandas de tratamiento asociadas al consumo abusivo de estupefacientes. A saber, consumir drogas no implica ser “drogadicto”, el reconocerse como tal supone cierta incapacidad de regular el consumo. Por tanto, es necesario distinguir entre el consumo y la emergencia de una adicción. En los relatos de los muchachos del PRISMA estas dimensiones aparecen solapadas, mostrando la dificultad de sostener interpretaciones a lo largo del tiempo.

Las drogas ilegales dentro del repertorio de sentidos, usos e interpretaciones

En este apartado indago las distintas modalidades de consumo y circulación de drogas ilegales en el pabellón psiquiátrico para dar cuenta de sus matices. Sostengo, y me propongo argumentar en estas páginas, que estas prácticas no son vivenciadas únicamente desde la expresión e incremento del sufrimiento (Epele, 2010; Grippaldi, 2015b), sino a través de un complejo y contradictorio universo de creencias, códigos, valores morales y temporalidades que configuran las experiencias de las personas y las resignifican dentro de la institución psiquiátrico-carcelaria bajo estudio.

Expresión de sufrimiento y declive biográfico

Era habitual en nuestras conversaciones encontrar la identificación del consumo de drogas ilegales en términos de decadencia o declive de las condiciones de vida, materializados a través de quiebres en sus relaciones afectivas, “malas elecciones” y “malas compañías”. Juan, por ejemplo, un paciente-interno de menos de 30 años que estaba detenido por robo, decía:

Estuve estos años tan pasado de droga que ya no sabía lo que estaba haciendo. El paco aparte te deja destruido. Uno empieza con eso para sentirse mejor porque la vida es una mierda, pero después te das cuenta de que cada vez estás peor, se te pudren todos los dientes, no podés pensar, querés hacer un montón de cosas y tenés el cuerpo impotente. Acá como tenemos tratamiento todo es distinto, siento que de a poco voy perdiendo esa dependencia porque por ahí me siento mejor hablando con la psicóloga. (Juan, comunicación personal, septiembre de 2015)

Para Juan y muchos de sus compañeros, el consumo de drogas ilegales (especialmente pasta base) aparecía como un proceso de búsqueda de placer que conllevaba la incorporación de otros pesares ligados al deterioro de la salud psicofísica, entre otros. Esta situación se reflejaba en las referencias y signos ligados al consumo de sustancias y a las trayectorias vitales marcadas por la precariedad y la exclusión de las personas que habitaban el pabellón. En sus relatos, el cuerpo aparecía con un lugar especialmente protagónico, capaz de narrar y mostrar las marcas que ese sufrimiento, dependencia, deterioro dejaron después de largas temporadas de consumo. Las exaltaciones de dolor, marcas y cicatrices, las dentaduras deterioradas, la extrema delgadez, se exponían como testimonio de relaciones sociales encarnadas, del contexto socioeconómico del que provenían, de las marcas de violencia o carencia afectiva, de su historia de consumo de sustancias. Como señala Pierre Bourdieu (1999), el orden social se inscribe en el cuerpo y se presenta como una experiencia ineludible. En su caso, el tratamiento psicoterapéutico recibido comienza a reemplazar expectativas sobre el consumo de las drogas ilegales en la búsqueda de aliviar malestares.

Sebastián, otro de sus compañeros, también recurría a expresiones corporales ligadas al consumo de drogas, pero otorgándole otros sentidos. Al no disponer de recursos económicos y de la posibilidad de ingresar sustancias ilegales, procedía a cortarse en situaciones de zozobra con la expectativa de acceder a medicación farmacológica, aunque no siempre sus intentos eran exitosos. Según decía, los cortes estaban vinculados a la impotencia que le generaba la soledad y al poco control sobre sus posibilidades dentro del encierro. Pero también eran heridas que atravesaban un proceso de exhibición y cicatrización, y quedaban inscritas como una marca indeleble sobre la piel, como una cartografía de experiencias y como un mensaje hacia sus compañeros o, incluso, profesionales del PRISMA. “El cuerpo que se raya es un cuerpo signifiante, cruzado por

una historia conformada por momentos e interacciones sociales, grupales donde la familia, el barrio y las instituciones dejan sus huellas” (Payá-Porres *et al.*, 2013, p. 99). Cada una de estas marcas tenía su simbolismo y refiere a un tipo especial de situación. Esteban Grippaldi (2014, 2015a, 2015b) analizó las narrativas biográficas de personas auto-percibidas adictas en dos marcos institucionales, una comunidad terapéutica de internación confesional y un abordaje de externación abierto. A partir de ellas, el autor constituyó la categoría *comprensión autoresponsabilizatoria*, relacionada con la búsqueda del sujeto de “llenar un vacío del corazón”, la presión que ejercen los grupos de pertenencia, que se juzga desde los marcos interpretativos hegemónicos como inadecuada. Asimismo, estas voces dan cuenta del pliegue entre delito y salud mental en el consumo de sustancias psicoactivas, incluso los psicofármacos legales. Juan y Sebastián asocian el consumo de sustancias psicoactivas con situaciones de precariedad estructurales y afectivas. Ambos coinciden en que recurrieron a ellas para aliviar el padecimiento, “sin éxito”.

Por lo general, estas narrativas reforzaban la idea de que el consumo de drogas ilegales y las “malas decisiones” que habían tomado bajo sus efectos, explicaban sus trayectorias delictivas, las “malas compañías” o el robo como único medio posible para acceder a dichas sustancias a falta de recursos económicos propios.

Claro que estas interpretaciones no eran privativas de la emergencia de otras lecturas sobre el lugar que las drogas ilegales tenían en sus trayectorias o en su habitar dentro del pabellón.

Uso instrumental y expresivo

Si bien este estudio recoge una cantidad considerable de narrativas que identifican el consumo de sustancias psicoactivas desde sus efectos negativos, del debilitamiento de sus redes afectivas, la degradación de su salud y la integridad de sus cuerpos y la proclividad a acercarse a situaciones delictivas; debe señalarse que existen otras visiones.

Santiago mencionaba que su acercamiento a las drogas tuvo que ver con sentirse “abandonado afectivamente” de su familia. Esa sensación lo llevó a buscar formas alternativas de llamar la atención, pero luego se vio envuelto en una nueva red de relaciones.

Si vos me preguntás si tenía alguna historia más oscura [...] la verdad es que no. Mi infancia estuvo bien, nunca me faltó nada, tuve la posibilidad de estudiar [...] bah, de haber querido, tenía una vida re normal. Fue una forma de avisarle a mi familia que me estaba yendo al carajo y tenía la esperanza de que se dieran cuenta, de que hicieran algo. De alguna manera traté de obligarlos a verme, llegar de la cabeza, robarles para comprar droga, hacer mis reglas. Claro, eso me doy cuenta ahora, en el momento no tenía tan claro que eso era lo que estaba buscando. Estaba harto de que no me vean, de estar solo. Mi familia no apareció mucho, muy negadores, pero sí aparecieron nuevos amigos del barrio. Robábamos para comprar, no porque no tuviéramos dinero, sino que sabíamos que no podíamos pedir a nuestras familias para comprar droga. (Santiago, comunicación personal)

Para Santiago, no había una percepción de declive en el momento que comenzó a consumir sustancias, tampoco las vinculaba con experiencias de padecimiento, degradación o sufrimiento. En su caso, como en tantos otros espacios de socialización, estas formaron parte del despliegue de sus redes afectivas, como respuesta expresiva ante el “abandono” o “descuido” de su familia, como una “resistencia”. En su relato aparecía también una asociación con el ingreso al mundo delictivo, el “robo en manada” (como solía decir) para poder luego consumir. Sin embargo, siempre enfatizaba el lugar positivo que había tenido esta época en su vida, capaz de “llenar un vacío” y facilitarle contextos de sociabilidad y lazos afectivos ante la carencia de su hogar. Asimismo, señalaba que no tenía intenciones de abandonar las prácticas delictivas que, hasta ese momento, habían sido su “sostén económico”. Esto se diferencia de otras vivencias donde predomina el arrepentimiento por los delitos cometidos por o bajo los efectos de las drogas ilegales.

En contraste, Nicolás refirió otro uso instrumental en su búsqueda de adrenalina, consumo que sería posteriormente abandonado por su “perfeccionamiento como delincuente”:

Cuando era chico mi viejo iba de fierros conmigo. Yo tenía cuatro años y me acuerdo de todo, de los vagos, de los fierros. Cuando fui un poco más grande me empecé a drogar y empecé a salir a robar yo, me gustaba hacer entraderas en las casas, no robar giladas, robos bien pensados. En un momento me di cuenta de que era bueno y me dejé de drogar, ya no necesitaba la droga.

Averiguaba bien antes y después caía con un par cuando estaba la mucama, amenazaba y asustaba mucho. Nunca lastimé a nadie en un hecho, pero esa situación me gustaba. Había mucha adrenalina. (Nicolás, comunicación personal, agosto de 2015)

En este último caso, hay una visión utilitaria del consumo de sustancias psicoactivas en relación con su trayectoria delictiva. No fueron las drogas las responsables de su ingreso en el mundo delictivo, sino un recurso de placer (abandonado, precisamente, por sus cualidades en las entraderas). Sus palabras, también, pueden interpretarse desde las construcciones de masculinidad en la “cultura del riesgo” (Romero-Miranda, 2018, p. 114), realzando el atractivo de contar con habilidades para vivir en el límite del peligro. Como sostiene Luis Bonino (1994), lejos de un acto meramente autodestructivo, estas prácticas intentan conservar y cuidar la imagen de sí mismos. En esta perspectiva, que coincide con el relato de Nicolás (con su autovaloración y la necesidad de adrenalina), la vida aparece como un objeto al servicio de esta búsqueda. En su caso, a diferencia de otros mencionados, la socialización de las prácticas delictivas provino de su familia, con elevada presencia en la infancia. Esta búsqueda, a diferencia de lo que plantean otros estudios (Moreno-Baptista & Zapata-Piedrahita, 2013), estaba motorizada por el placer y no ligada a sentimientos de venganza o resentimiento.

Finalmente, este trabajo recoge las versiones que asimilan a las drogas como refugios ante el vacío, especialmente vinculados a su situación de encierro psiquiátrico-penitenciario. Muchos reconocían que ingresaban drogas por medio de la visita y robaban medicación psiquiátrica de compañeros “más vulnerables” para hacer más tolerable el tiempo en la cárcel. Al respecto, dijo Facundo:

Se empezó a pudrir todo porque me dejé de drogar. La que traía las drogas era mi novia, así que ahora estoy peleado a muerte con mis propios amigos, mis compañeros de *ranchito*. [categoría nativa referida a la “familia” dentro de la cárcel] Yo los entiendo igual, el tiempo acá no pasa. Estoy tratando de empezar de nuevo porque pronto voy a salir en libertad y no quiero cometer los mismos errores, pero es muy difícil. Pensé que cuando hacíamos las mezclas de drogas y pastillas podíamos *estar de la cabeza* muchos días y así pasaba volando una semana. Ahora cada minuto se me hace eterno, no sé cuánto voy a poder aguantar. (Facundo, comunicación personal, octubre de 2015)

Aparte de la relación entre drogas y sociabilidad en instituciones de confinamiento, que será indagada en el próximo apartado, es importante destacar la relación entre el consumo de sustancias y la temporalidad. El relato de Facundo invita a considerar la forma de experimentar estos espacios vinculados a una imagen temporal. A saber, el tiempo es parte de la experiencia cotidiana en formas y sentidos que se nos aparecen como *naturales*, pese a ser construcciones sociales y culturales (Bear, 2014; Gell, 2001; Munn, 1992; Vargas-Cetina, 2007). Manuela Da Cuhna (2005) se dedicó a interrogar la especificidad del impacto de la experiencia carcelaria en las formas en que los detenidos viven y se representan el tiempo. La autora considera que, durante la pena privativa de libertad, se produce una transformación en las formas de concebirlo, generando en los relatos de estas personas representaciones sobre un presente inmóvil. Encontré en mi diario de campo extensas referencias tomadas de distintos contextos (talleres de radio, conversaciones informales y en las entrevistas) donde los pacientes del PRISMA hacían referencia a la suspensión temporal durante sus condenas y, a cómo ese sentimiento se exacerbaba dentro de las salas de alojamiento. Expresiones como “la vida en pausa”, “el presente muerto”, “los días todos iguales”, “el tiempo que no pasa más”; eran habituales cuando se referían a su estadía en el CPFI en general, pero a las instancias dentro de sus celdas en particular. Las drogas ilegales y el abuso de psicofármacos robados en un contexto donde existe una circulación mayor de estas últimas permitían a un grupo de personas alojadas motorizar sus percepciones temporales (aún a costa de la salud de sus compañeros). Ajustes secundarios y conocimientos prácticos plegados para generar una forma nativa y legítima (entre su grupo de pertenencia) de afrontar la crudeza de la cárcel.

Regulación de las relaciones sociales: reciprocidad, orden y prestigio

Roberto tenía más de 60 años y estaba en prisión desde su adolescencia, era uno de los pocos “inimputables” que había en el pabellón y su trayectoria penitenciaria implicó diversos traslados entre complejos y unidades penitenciarias de hospitales psiquiátricos. Con más de 40 años en el encierro, había alcanzado un grado notable de conocimiento práctico sobre la institución penitenciaria y consideraba que el cambio en el consumo de sustancias psicoactivas había modificado el perfil del preso, dejándolo cada vez más desprovisto de elementos para enfrentar la vida cotidiana en prisión. Desde su perspectiva, el servicio penitenciario fue

adaptándose con el paso de los años a las nuevas reglamentaciones, sin abandonar las clásicas medidas informales de control y disciplinamiento del preso:

Con el tiempo fueron ideando otras formas para dominar al preso. Por ejemplo, por el año 86 después de varios motines en la cárcel de Devoto, el Servicio entendió que la única manera de destruir la fuerza del preso era venderle droga. Ahí empezó la destrucción total, la droga que entraba en Devoto en aquella época prolijita, te la vendían los propios jefes. Y ellos lograban varias cosas, por ejemplo, el preso no iba a tocar al que le vendía. El preso no iba a joder al que le vendía. Entonces el preso empezó a matarse entre sí por la droga, en esa época andábamos por los tres o cuatro muertos por día, de mínima.

[...] Las drogas son y siempre fueron un problema para las relaciones entre nosotros, todo se fue degenerando. Hubo una masacre famosa en [la cárcel de] Devoto por culpa del *Rivotril*⁶, entraron más de 200 pastillas y en pocas horas arrancó la primera pelea. Uno escondió una faca dentro de una media y se acercó a hablar con otro, le metió tres puñaladas en cuestión de segundos. Una de esas puñaladas fue cerca del corazón, así que todos veíamos cómo bombeaba el corazón, cómo le saltaban los chorritos de sangre por la herida. Los penitenciarios vieron todo, metieron candados a las tres puertas y se fueron, nos dejaron solos, y ahí empezaron las otras peleas. Estuvimos, creo, dos días encerrados con gente muy brava drogada *cagándose a piñas*, a *facazos*. Al tercer día entraron para llevarse a los muertos. Ellos sabían que si entraban en el momento del arranque era todo el pabellón contra ellos. Un pabellón pesado, gente con cadenas perpetuas, toda drogada. ¿Entonces qué hicieron? Dejaron que los presos se maten entre ellos, y cuando se apaciguaron los ánimos, entraron. (Roberto, comunicación personal, julio de 2015)

La mirada de Roberto encierra una perspectiva peyorativa del lugar de la droga en la regulación del conflicto dentro de la cárcel: a través de su circulación, el servicio logró “domesticar al preso” y romper las relaciones intragrupo. De este modo, aparecen relaciones de reciprocidad entre penitenciarios e internos, generando situaciones de coerción y extrema violencia entre detenidos.

⁶ El Rivotril es una de las marcas de laboratorio más extendidas que contienen clonazepam, un fármaco perteneciente al grupo de las benzodiazepinas que actúa sobre el sistema nervioso central, con propiedades ansiolíticas, anticonvulsivantes, miorelajantes, sedantes, hipnóticas y estabilizadoras del estado de ánimo.

Su trayectoria también fue testigo del viraje generacional en la población encarcelada a la que remiten muchos internos adultos mayores. Por un lado, el aumento de deterioro cognitivo y psicosocial producto de los efectos de la pasta base⁷, “antes el preso era otra cosa, tenía códigos, sabía de su causa y podía pensar”, decía Roberto. Para él existía una combinación nociva entre “el estado en el que estaban ahora los presos” y el accionar del SPF. Esa situación, teniendo a la circulación de drogas ilegales como protagonista, había quebrado los “vínculos tradicionales entre presos” en favor de un mayor control y disciplinamiento de la población llevado adelante por el cuerpo penitenciario.

Ahora bien, no todas las personas señalan esta situación como un obstáculo o como evidencia de un deterioro de las relaciones entre quienes se encuentran alojados en el espacio de la prisión. Precisamente, para los pacientes-internos más jóvenes la circulación de drogas favoreció su adaptación al momento del ingreso y el vínculo con sus compañeros. Lejos de ver una degradación de las relaciones entre presos o entre pacientes psiquiátricos, asumían la existencia de una economía informal en torno al ingreso y circulación de estupefacientes. Marcelo, por ejemplo, recordaba la tensión y el miedo que había sentido la primera vez que estuvo en la sala de alojamiento del pabellón del PRISMA, las miradas de sospecha de sus compañeros de planta, los rumores sobre su causa penal, y las primeras veces que se sintió extorsionado.

Estaba cagado en las patas [muerto de miedo] y no sabía bien qué hacer. Uno me quiso cobrar protección y yo tenía entendido que esas cosas eran de cárcel común, que en este pabellón no pasaban. Tenía dos opciones, o les comentaba lo que estaba pasando a los del PRISMA o encontraba la manera de más o menos vincularme acá, que no me molesten, que me respeten. Por suerte mi novia se ocupó de entrarme siempre droga, ella trabaja en una farmacia y consigue cosas que están buenas. Es viva y mete muchas pastillas. Los *polis* [penitenciarios] lo saben obviamente, pero con darles una parte está todo bien. Desde que las empecé a circular acá todo

⁷ Al respecto, cabe señalar que en la década del 90, una serie de estudios registraron en Argentina un incremento de la accesibilidad a diferentes drogas en los barrios marginalizados del Gran Buenos Aires, en correlación con cambios ocurridos en la pobreza como consecuencias de las reformas económicas y políticas neoliberales (Cortés & Kessler, 2013; Epele, 2008a, 2010; Svampa, 2005; Svampa & Pereyra, 2003). De acuerdo con estas interpretaciones, hacia finales de la década de 1990 se produjo un deterioro de las condiciones de vida y con la crisis económica y política posterior en el 2001-2002, las escenas de consumo se vieron afectadas por la expansión de la pasta base, principalmente en contextos de pobreza y marginación social (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, 2007; Touzé, 2006).

cambió, me ven de otra manera [...] y de paso voy resolviendo otras cosas, tener más plata adentro, como ahora no estoy trabajando no tenía plata para la cantina. (Marcelo, comunicación personal octubre de 2015)

Marcelo había encontrado en el ingreso y circulación de estupefacientes una forma de sostenerse dentro de la sala, vincularse con sus compañeros y adquirir cierto lugar de respeto. Al igual que los agentes penitenciarios, de acuerdo con la mirada de Roberto, había logrado constituir relaciones de reciprocidad sin necesitar del uso de la fuerza física.

Discusión

Como podrá apreciar quien haya leído estas páginas, no todas las experiencias narradas predicán sobre un régimen de valores homogéneo e integrado respecto del uso y consumo de drogas ilegales, los sentidos ligados a sus trayectorias delictivas y a la conformación de redes de sociabilidad en su espacio de encierro.

Desde el proceso de secularización, el consumo de drogas comenzó a representarse como un “fenómeno multidireccional” (Romero-Miranda, 2013, p. 142). Al producirse una expansión de los motivos y discursos que sacaron al consumo de drogas del ámbito religioso, se configuró una multiplicidad de justificaciones. Por lo tanto, nos encontramos reforzando la idea de que existe una relación dialéctica entre un sistema normativo oficial ampliamente reconocido y sistemas morales que pueden ser desplegados en un juego simultáneo para justificar acciones específicas que impliquen la ruptura de la ley. Asimismo, la legitimidad del uso y circulación de estas sustancias dentro de un espacio psiquiátrico-carcelario debe leerse reconociendo las potestades expresivas e instrumentales de sus usuarios, en lugar de moralizar su consumo o las condiciones estructurales que lo hicieron posible. Las ambigüedades de ese universo social permiten la coexistencia de elementos cargados de atributos positivos y negativos, incluso, dentro de las mismas trayectorias. La cuestión es develar cómo se “elabora” esa ambigüedad y qué nos dice de la organización social que pretendemos abordar analíticamente, donde las prácticas moralmente hegemónicas se pliegan con otras transgresoras (como la circulación o uso de sustancias dentro del pabellón, el robo de medicación ajena para su venta) conformando una *comunidad moral* heterogénea. En ese sentido, debe aclararse que, en virtud de la riqueza de las perspectivas halladas, prescindo de utilizar analíticamente la noción de *subcultura*

del delito, entendida como un sistema cognitivo alude a una cultura específica ligada a la cárcel y al delito (Cohen, 1988; Rhodes, 2005).

Sykes y Matza (2008) desarrollaron tempranamente una crítica a esta noción, entendiendo que genera complicaciones empíricas y teóricas. En primer lugar, no puede afirmarse que estas personas se construyan desde una oposición radical al sistema normativo moral dominante en términos generales, y es innegable el distanciamiento social entre personas en conflicto con la ley, estigmas en el mundo del delito, criterios de legitimidad diferenciada. Por otro lado, se realizaron investigaciones empíricas donde se reconoce la connivencia de aspiraciones y valores convencionales, como la familia tradicional, el trabajo dentro de la economía legal, etc.⁸ Al respecto, lo que sostienen estos autores es que no hay una subcultura delictiva con valores e imperativos morales contruidos exclusivamente en función de la transgresión, sino técnicas de neutralización⁹ aprendidas en determinados contextos y situaciones; un conjunto de justificaciones del comportamiento desviado esenciales para legitimar prácticas que entran en conflicto con la ley.

Al considerar, entonces, estas reflexiones y la complejidad del fenómeno estudiado, es posible referirnos a una *comunidad moral* en la que se pliegan nociones diversas sobre el consumo de drogas, el delito y la vida intramuros. Para ellos, este análisis se centró en la consideración de las narrativas personales de internos penitenciarios tipificados con padecimientos mentales. Esta interpretación permitió desentrañar aspectos de las drogas ilegales que han atravesado la vida de estas personas, donde se fundamentan aspectos de distintas temporalidades (previo y durante su confinamiento).

La dificultad de establecer principios rectores universales a los que ajustar la conducta jerarquizó la importancia de colocar la mirada en el establecimiento de un orden moral determinado (desprovisto de principios absolutos) donde sea una lógica situacional la que organice el repertorio de prácticas, posibilidades y deseos. Por lo tanto, este trabajo no analiza la información desde la existencia de una moral dualista, sino del rescate de trayectorias más oscilantes, donde el

⁸ Entre las que se destacan Daniel Míguez (2008, 2012) y Philippe Bourgois (2010).

⁹ En la tipología construida por los autores existen cinco técnicas de neutralización que implican una negación por parte de quien comete un acto delictivo: la negación de la responsabilidad, del daño, de la víctima, la condena a quien condena, y la apelación a lealtades superiores.

deseo y los contextos de necesidad ordenan las apreciaciones morales de las personas, resquebrajando la existencia de principios excluyentes de “bien y mal”. En ellas, se ve a pacientes psiquiátricos (cuyo accionar tiende a ser deslegitimado por el estigma y la presunción de ausencia de capacidades mentales y cognitivas que ordenen sus prácticas) elaborando distintas estrategias de resistencia, sobrevivencia y autovaloración, distintas comunidades morales.

Conclusiones

El propósito de este trabajo fue describir y analizar el repertorio de sentidos alrededor del uso y consumo de drogas ilegales en las trayectorias de quienes habitan un pabellón psiquiátrico-penitenciario de máxima seguridad en Argentina. Los relatos de las distintas personas que aceptaron formar parte de este estudio dieron cuenta del lugar protagónico que adquieren las drogas ilegales en sus distintos procesos de socialización, en instancias previas al confinamiento y las distintas estrategias que surgen para sobrellevar la vida en prisión (incluso, considerando las características específicas del pabellón psiquiátrico del PRISMA).

Considero, entonces, que existe una comunidad moral, no desprovista de ambigüedades, que permite comprender y circunscribir estas sustancias dentro de una economía particular en la que su uso o posesión se consideran un recurso instrumental o expresivo. Asimismo, estas páginas exhiben cómo en el proceso de narrar y reflexionar desde sus presentes sobre las propias experiencias y trayectorias se observan los condicionamientos del ámbito específico en el que se encuentran. De este modo, procuré desplazarme de las lecturas unidireccionales para mostrar que la economía de las prácticas a las que acuden las personas es situacional y polisémica. En ella, las sustancias psicoactivas también actúan como mecanismos de cohesión social, creando vínculos de sociabilidad y regulando la emergencia de conflictos.

Referencias

- American Psychiatric Association. (1994). *DSM-IV: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. American Psychiatric Association.
- Bear, L. (2014). Doubt, conflict, mediation: The anthropology of modern time. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 20(S1), 3-30. <https://doi.org/10.1111/1467-9655.12091>
- Biehl, J. (2005). *Vita: Life in a zone of social abandonment*. University of California Press.
- Bonino, L. (1994). Varones y comportamientos temerarios. *Actualidad Psicológica*, 210, 4-6.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI Editores.
- Bourgois, P., & Schonberg, J. (2009). *Righteous dopefiend*. University of California Press.
- Bourgois, P., Sue, K., & Quesada, J. (2017). Structural Vulnerability: Operationalizing the Concept to Address Health Disparities in Clinical Care. *Academic Medicine*, 92(3), 299-307. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000001294>
- Bruner, E. (1986). Experience and its expressions. The anthropology of experience. En V. Turner & E. Bruner, *The Anthropology of Experience*. University of Illinois Press.
- Cabrera, P. (2017). El estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. En *Colección Libros de cátedra. Antropología de la subjetividad*. EFL, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 23-58.
- Candil, A. L. (2016). Una lectura socio-antropológica sobre las sobredosis y los cortes en la piel. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 26, 549-568. <https://doi.org/10.1590/s0103-73312016000200011>
- Casas, J. L. C. (2018). Patrones de consumo de drogas en las cárceles en el Perú. *Educa UMCH*, (11), 129-146.
- Cesaroni, C. (2009). *El dolor como política de tratamiento. El caso de los Jóvenes adultos presos en cárceles federales*. Fabián Di Plácido Editores.
- Cohen, S. (1988). *Visiones de control social: Delitos, castigos y clasificaciones*. PPU.
- Cortés, R. & Kessler, G. (2013). Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013). *Cuestiones de Sociología*, (9). <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn09a03>
- Da Cunha, M. (2005). El tiempo que no cesa. La erosión de la frontera carcelaria. *Revista Renglones*, 32-41.

- Daroqui, A. (2002). La cárcel del presente, su 'sentido' como práctica de secuestro institucional. En G. Kessler & S. Gayol, *Violencias, secuestros y justicias en la Argentina* (pp. 169-191). Manantial.
- Epele, M. (2005). Jóvenes y drogas. Neoliberalismo, exclusión social y olvido. *Historia, antropología y fuentes orales*, 33, 131-150.
- Epele, M. (2008a). Privatizando el cuidado: Desigualdad, intimidad y uso de drogas en el gran Buenos Aires, Argentina. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (6), 293-312.
- Epele, M. (2008b). Scars, Harm and Pain. *Journal of Ethnicity in Substance Abuse*, 1, 47-69. https://doi.org/10.1300/J233v01n01_04
- Epele, M. (2010). *Sujetar por la herida: Una etnografía sobre drogas, pobreza y salud*. Paidós.
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 21-45.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Gell, A. (2001). *The Anthropology of Time: Cultural Constructions of Temporal Maps and Images* (Reprint). Routledge.
- Goffman, E. (1984). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Grimberg, M. (2002). VIH-Sida, vida cotidiana y experiencia subjetiva. Una revisión conceptual de las dimensiones de vivir con VIH. *Cuadernos Médico-Sociales*, 82, 43-59.
- Grimberg, M. (2003). Narrativas del cuerpo. Experiencia cotidiana y género en personas que viven con VIH. *Cuadernos de Antropología Social*, (17), 79-99.
- Grippaldi, E. (2014). *Después de la caída. Estudio comparativo sobre construcciones biográficas en contextos de tratamiento de internación y terapia grupal por consumo de drogas*. (Tesis de grado en sociología). Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Grippaldi, E. (2015a). La narración de las tecnologías del yo. Narrativas del yo en contexto de tratamiento por consumo problemático de drogas. *Culturas Psi*, 0(4). <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/culturaspsi/article/view/5651>
- Grippaldi, E. (2015b). Narrativas terapéuticas de ex usuarios de drogas: Entre la salvación y la recuperación. *Coordinadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes*, 16.
- Guber, R. (2011). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno.
- Hastrup, K., & Hervik, P. (1994). *Social Experience and Anthropological Knowledge*. Routledge.
- Margulis, M. (1996). *La Juventud es más que una palabra: Ensayos sobre cultura y juventud*. Biblos.

- Martínez, I. M. (2019). El consumo de drogas en jóvenes con problemas de conducta: Delincuencia y conflictos judiciales. *Revista Cultura y Drogas*, 24(27), 135-156. <https://doi.org/10.17151/culdr.2019.24.27.7>
- Míguez, D. (2004). *Los pibes chorros: Estigma y marginación*. Capital Intelectual.
- Míguez, D. (2007). Reciprocidad y poder en el sistema penal argentino. Del 'pitufeo' al motín de Sierra Chica. En D. Míguez & A. R. Isla, *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Editorial de las Ciencias.
- Míguez, D. (2008). *Delito y cultura: Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Editorial Biblos.
- Míguez, D. (2012). Los universos morales en el mundo del delito: Las lógicas de reconversión en contextos de institucionalización. *Revista de Ciencias Sociales*. <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1394>
- Míguez, H. (2009). Usuarios de drogas y delito: Datos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría*, 20(83), 35-39.
- Moreno-Baptista, C. & Zapata-Piedrahita, L. (2013). Etnografía de prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas ilícitas entre jóvenes infractores de la ciudad de Manizales. *Virajes*, 15(2), 15-55.
- Munn, N. (1992). The cultural anthropology of time: A critical essay. *Annual Review of Anthropology*, 21(1), 93-123. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.21.100192.000521>
- Ochs, E., & Capps, L. (1996). Narrating the Self. *Annual Review of Anthropology*, 25, 19-43. JSTOR.
- Payá Porres, V., López, G., Rivera, J. & Rojas, Q. (2013). *Mujeres en prisión: Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuajes*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rhodes, L. (2005). Pathological Effects of the Supermaximum Prison. *American Journal of Public Health*, 95(10), 1692-1695. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2005.070045>
- Rojas-Machado, M. (2020a). *Entre la cárcel y el hospital psiquiátrico. La atención de la salud mental en un establecimiento penitenciario federal de la Provincia de Buenos Aires* (tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires.
- Rojas-Machado, M. (2020b). Los padecimientos mentales al interior de la prisión. Abriendo un campo de experiencias. *Revista del Ministerio Público de la Defensa*, 15, 137-150.
- Rojas-Machado, M. (2020c). Mas allá de los criterios disciplinarios. Un estudio etnográfico sobre las decisiones de admisión en un pabellón psiquiátrico-penitenciario en la República Argentina. *Papeles de Trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Sociocultural*, (39), 94-134.

- Romero-Miranda, A. (2013). Consumo de drogas: del metarrelato a la drogomaterialidad. *Virajes*, 15(2), 137-156.
- Romero-Miranda, A. (2018). Construcción de masculinidad y belleza masculina en jóvenes varones infractores de ley consumidores problemáticos de drogas. *Ultima década*, 26(48), 107-132. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362018000100107>
- Sánchez-Antelo, V. (2019). Aportes de la sociología argentina a la comprensión de los usos de las drogas: Una revisión sistemática. *Revista Cultura y Drogas*, 24(27), 62-89. <https://doi.org/10.17151/culdr.2019.24.27.4>
- Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. (2007). *Estudio Nacional sobre Sustancias Adictivas*. Presidencia de la Nación.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus.
- Svampa, M. & Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteros*. Biblos.
- Sykes, G. & Matza, D. (2008). Técnicas de neutralización: Una teoría de la delincuencia. *Caderno CRH*, 21(52), 163-171.
- Touzé, G. (2006). *Saberes y prácticas sobre drogas: El caso de la pasta base de cocaína*. Intercambios.
- Vargas-Cetina, G. (2007). Tiempo y poder: La antropología del tiempo. *Nueva antropología*, 20(67), 41-64.
- Visacovsky, S. (2004). Un concepto de realidad en el análisis de las narrativas sobre el pasado. *Revista de Investigaciones Folclóricas*, 19, 151-168.
- Visacovsky, S. (2016). Lo narrativo y la investigación antropológica sobre la producción de historias. En M. Jimeno, C. Pabón, D. Varela-Corredor, & I. Díaz, *Etnografías contemporáneas III: las narrativas en la investigación antropológica*. Colección CES.
- Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.
- Wacquant, L. (2012). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social* (C. M. Pascual & D. P. Roldán, Trads.). Gedisa.
- World Health Organization (Ed.). (1995). *Clasificación estadística internacional de enfermedades y problemas relacionados con la salud*. OPS, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Yévenes-Escardó, Z. (2014). *Los espíritus y sus mundos. Locura y subjetividad en el México moderno y contemporáneo*. Universidad Autónoma Metropolitana.